COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" - PLURIANUAL ID: 285.591

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre de 2015, se presenta el Informe **Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015 PARA LA "CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" - Plurianual,** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto N° 3719/15 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21909/2003 y del Decreto N° 5174/05,** a efectos de elevar a consideración del Directorio de Administración Nacional de Navegación y Puertos.

Por Resolución Nº 272/2015 de fecha 03 de noviembre del 2015, en su Art. 3º se constituyó Comité de Evaluación de Ofertas de la LPN 05/2015, quedando constituida por un representante de la Asesoría Jurídica, la Asesoría Jurídica designa a la Abog. María Elizabeth Galeano; un representante de la Unidad Operativa de Contrataciones, la UOC designa al Sr. José Rodríguez Sánchez y un representante de la Gerencia Técnica, representado por el Sr. Sindulfo González Guerrero.

1º ANTECEDENTES

Que, por Carta Interna Nº 29/2015 de fecha 26 de octubre del 2015, la Gerencia Técnica remite las especificaciones técnicas para iniciar el proceso de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2015 para la Contratación de Servicio para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte de la ANNP"- Plurianual.

Que, por Carta Interna Nº 056/2015 de fecha 22 de octubre 2015, se remite a la Gerencia de Administración y Finanzas, la solicitud de Disponibilidad Presupuestaria para la Licitación Pública Nacional Nº 05/2015 para la Contratación de Servicio para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte de la ANNP"- Plurianual.

Providencia del Departamento de Presupuesto por el cual informa que existe Disponibilidad Presupuestaria en el Tipo de Presupuesto 3 – Programas de Inversión – Programa 1 Competitividad e Innovación – Proyecto 1 Inversiones en el área operacional y de infraestructura – Código 590-99 Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores del Presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2015 y Ejercicio Fiscal 2016 Ad Referéndum del Presupuesto.

CDP Nº 000000203/2015 de fecha 19 de noviembre del 2015 correspondiente al PAC Nº 00285591.

Que, por Memorándum Nº 059/2015, se solicita la autorización para iniciar el presente llamado, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2015 para la Contratación de Servicio para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte de la ANNP"- Plurianual.

Que, a través del Dictamen Nº 115/2015 de fecha 02 de noviembre de 2015, la Asesoría Jurídica concluye que no se detectan vicios o defectos en los antecedentes analizados, que puedan constituir obstáculos para llevar adelante el Proyecto de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2015 para la Contratación de Servicio para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte de la ANNP"- Plurianual.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" - PLURIANUAL ID: 285.591

Que, por Resolución Nº 272/15 de fecha 03 de noviembre de 2015, se autoriza a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar el llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 05/2015 para la Contratación de Servicio para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte de la ANNP"- Plurianual, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas.

Que, por Nota de fecha 13 de noviembre del 2015, la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, comunica a la DNCP el inicio del presente Llamado.

Fue publicada en el Diario LA NACION la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2015 para la Contratación de Servicio para Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte de la ANNP"- Plurianual.

Que, fue emitida la ADENDA 1 (30 de noviembre de 2015), el mismo fue remitido a la DNCP para su publicación en el Sistema de Contrataciones Públicas.

2º ACTA DE APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas - LPN Nº 05/2015 en fecha 15 de diciembre del año 2015, siendo las 10:30 horas, se procedió al Acto de Apertura de Sobres, dándose lectura de la única oferta recepcionada, conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	AUTOMOTIVE SAIE	670.500.000.-

3º VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es **POR EL TOTAL; bajo la forma de CONTRATO ABIERTO**. El Comité de Evaluación de Ofertas de conformidad al **Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 "Ley de Contrataciones Públicas" y en atención al Método de Evaluación establecido en el Art. 61 del Dto. Nº 3719/2015 inciso "a",** procede a evaluar la única oferta recibida, a los efectos de determinar si se ajusta o no a los requisitos establecidos en el PBC, respecto a los documentos de carácter sustancial. De la verificación realizada, se constata que la firma oferente **cumple** con el suministro de las documentaciones consideradas sustanciales, conforme al siguiente detalle:

EMPRESA OFERENTE		**AUTOMOTIVE S.A.I.E.**	
Nº DE ORDEN	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
1	Formulario de Oferta y Lista Precios	X	
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	X	
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida - póliza de seguro de caución	X	
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	X	

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" - PLURIANUAL ID: 285.591

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre el representante legal de la firma oferente y demás miembros de la sociedad, AUTOMOTIVE SAIE; si los mismos se encuentran en la base de datos en carácter de funcionarios públicos.
De las verificaciones realizadas, se pudo constatar que el representante legal y los socios de la firma AUTOMOTIVE SAIE; no aparecen registrados en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos.

4º VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 3719/15 inc. "a", se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma AUTOMOTIVE SAIE, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones. De la verificación realizada por el Comité se desprende que la firma oferente no incurrió en errores aritméticos, se anexa el Cuadro Comparativo de Ofertas - Anexo 1, que obra a fs. 7/8 del presente Informe de Evaluación.

5º DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS.

A los efectos de determinar si la firma oferente reúne los requisitos financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y Anexos, se pasa a analizar el balance de los últimos tres años (2012 - 2013 y 2014), para determinar los siguientes rangos:

Empresas	**Ratio Liquidez:** activo corriente/pasivo corriente, igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años (2012 – 2013- 2014)	**Endeudamiento:** pasivo total/activo total, no deberá ser mayor a 0,80 en promedio en los tres últimos años (2012 – 2013- 2014)	**Rentabilidad:** porcentaje de utilidad después de impuestos o perdidas con respecto al capital, el promedio en los dos últimos años (2012 – 2013- 2014) no deberá ser negativo

RAZÓN DE LIQUIDEZ						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**2012**	**2013**	**2014**	**PROMEDIO**	**COEF.-MEDIO**
AUTOMOTIVE	ACTIVO CORRIENTE	12.488.372.277	13.409.030.825	15.767.707.705	13.888.370.269	**11,49**
	PASIVO CORRIENTE	305.249.677	845.264.778	2.476.036.944	1.208.850.466	
RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**2012**	**2013**	**2014**	**PROMEDIO**	**COEF.-MEDIO**
AUTOMOTIVE	PASIVO TOTAL	305.249.677	845.264.778	2.476.036.944	1.208.850.466	**0,11**
	ACTIVO TOTAL	12.488.372.277	13.409.030.825	7.365.828.389	11.087.743.830	
RAZÓN DE RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL						
EMPRESA	**CONCEPTOS**	**2012**	**2013**	**2014**	**PROMEDIO**	**COEF.-MEDIO**
AUTOMOTIVE	UTILIDAD NETA	370.690.978	272.043.165	618.363.693	420.365.945	**0,21**
	CAPITAL	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" - PLURIANUAL ID: 285.591

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera la firma AUTOMOTIVE SAIE, **cumple** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción la prestación de los servicios requeridos en este llamado, en caso de ser adjudicado.

6º REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES.

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requerido en el Pliego de Bases y Condiciones. Por Carta Interna UOC-CE Nº 39 de fecha 15 de diciembre de 2015, solicitó a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, la provisión de los documentos considerados formales del oferente evaluado, conforme está previsto en la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios.

Por Nota UOC Nº 227 de fecha 15 de diciembre de 2015, la Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita al oferente los siguientes documentos según se detalla más abajo:

AUTOMOTIVE S.A.I.E

1.) Declaración Jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro del servicio en tiempo y forma de lo solicitado
2.) Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación de maquinarias de gran porte, mediante la presentación Certificados, Constancias o Contratos de trabajos realizados.
3.) Demostrar que el oferente cuenta con al menos 1(un) técnico especializado en el área de Electricidad, 1(un) técnico especializado en el área de Mecánica General y 1 (un) técnico especializado en óleo hidráulica. Para acreditar las especializaciones del plantel técnico el oferente deberá adjuntar documentos respaldatorios como ser: Titulo, Certificados o Constancias de los técnicos propuestos.
4.) Acreditar mediante la presentación de contratos y/o facturas, haber facturado en provisión de servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado (reparaciones de maquinarias pesadas y de gran porte) a instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2012, 2013, 2014) por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento) de lo ofertado en la presente licitación. Dicho porcentaje se obtendrá de la sumatoria total, de los montos de contratos y/o facturaciones presentadas, correspondiente a los últimos tres años (2012, 2013 y 2014)
5.) Declaración Jurada de poseer Taller propio, techado, con equipamiento apropiado para desmontaje, montaje y reparaciones de vehículos y camiones.
6.) Autorización de la Secretaria del Ambiente - SEAM para operar como taller mecánico.

Por nota de fecha 16 de diciembre de 2015, la firma **AUTOMOTIVE SAIE,** presento los documentos solicitados en el plazo establecido.

7º VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS FORMALES	AUTOMOTIVE
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	CUMPLE

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" - PLURIANUAL ID: 285.591

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	*CUMPLE*
Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro del servicio en tiempo y forma de lo solicitado.	*CUMPLE*
Acreditar la experiencia mínima de tres (3) años en la prestación de servicios de mantenimiento y reparación es de maquinarias de gran porte, mediante la presentación Certificados, Constancias o contratos de trabajos realizados.	CUMPLE
Demostrar que el oferente cuenta con al menos 1(un) técnico especializado en el área de Electricidad, 1(un) técnico especializado en el área de Mecánica General y 1 (un) técnico especializado en óleo hidráulica. Para acreditar las especializaciones del plantel técnico el oferente deberá adjuntar documentos respaldatorios como ser: Titulo, Certificados o Constancias de los técnicos propuestos.	CUMPLE
Acreditar mediante la presentación de contratos y/o facturas, haber facturado en provisión de servicios de la misma naturaleza al objeto del llamado (reparaciones de maquinarias pesadas y de gran porte) a instituciones públicas o privadas durante los últimos 3 (tres) años (2012, 2013, 2014) por montos o volúmenes iguales o superiores al 50% (cincuenta por ciento) de lo ofertado en la presente licitación. Dicho porcentaje se obtendrá de la sumatoria total, de los montos de contratos y/o facturaciones presentadas, correspondiente a los últimos tres años (2012, 2013 y 2014)	CUMPLE
Declaración Jurada de poseer Taller propio, techado, con equipamiento apropiado para desmontaje, montaje y reparaciones de vehículos y camiones.	CUMPLE
Autorización de la Secretaria del Ambiente SEAM para operar como taller mecánico.	CUMPLE
Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2012, 2013 y 2014).	CUMPLE
Balance de los tres últimos años 2012, 2013 y 2014	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE
Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE
Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia.	N/A

8º SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Este Comité Evaluador de Ofertas, luego de analizar pormenorizadamente las documentaciones presentadas por la firma AUTOMOTIVE SAICE, ha encontrado que la misma **"CUMPLE"** con los criterios de **capacidad legal, financiera, técnica y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta más económica y conveniente a los intereses de la Institución, conforme consta en la oferta presentada.

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" - PLURIANUAL ID: 285.591

9º RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **AUTOMOTIVE SAICE – RUC Nº 80003251-9**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la capacidad técnica y experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones*, para cumplir con el suministro de bienes y servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, por ser la oferta evaluada más económica y conveniente a los intereses de la institución, se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015, "Contratación de Servicio para el Mantenimiento y Reparación de Maquinarias de Gran Porte de la ANNP" - Plurianual - ID Nº 285591, bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, a ser imputado en el rubro 590-99 "Otros Gastos de Inversión y Reparaciones Mayores", por un **MONTO MINIMO:** Gs.500.000.000.- (Guaraníes quinientos millones) IVA incluido; y hasta un **MONTO MÁXIMO**: Gs.1.000.000.000.- (Guaraníes un mil millones) IVA incluido, que será ejecutado de la siguiente forma:

Item	Cobertura Adjudicada	Hasta el Monto de Gs.
1	Previsión de pago para el Ejercicio Fiscal 2015	300.000.000.-
2	Previsión de pago para el Ejercicio Fiscal 2016 **Ad Referéndum del Presupuesto**	700.000.000.-
	Total	**1.000.000.000.-**

Es nuestro informe.-

Lic. Sindulfo González Guerrero
Representante Gerencia Técnica

José Rodríguez Sánchez
Representante UOC

Abog. María Elizabeth Galeano
Representante Asesoría Jurídica

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 05/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" - PLURIANUAL ID: 285.591

ANEXO 1

N° Item*	Código Catalogo*	Description del Servicio*	Unidad de Medida *	Cantidad *	Presentación *	Precio unitario (IVA incluido)**
		REPARACION DE PORTA CONTENEDOR BELOTTI B-91 Nº 3 (T.P. VILLETA) – Con Provisión de repuestos				
1.	73152101-073	Reparación y mantenimiento de un motor Daewo 6 cilindros.	Unidad	1	Evento	33.000.000
2	73152101-073	Mantenimiento de una caja de transmisión Clark serie 32000.	Unidad	1	Evento	18.000.000
3	73152101-073	Reparación y mantenimiento del sistema hidráulico	Unidad	1	Evento	63.000.000
4	73152101-073	Mantenimiento del sistema neumático y freno	Unidad	1	Evento	7.500.000
5	73152101-073	Reparación de tren trasero y de dirección	Unidad	1	Evento	12.000.000
6	73152101-073	Mantenimiento del Sistema eléctrico	Unidad	1	Evento	3.000.000
		REPARACION DE PORTA CONTENEDOR LINDE Nº 1 (T.P. DE VILLETA) Con Provisión de repuestos				
7	73152101-073	Mantenimiento y reparación de motor Scania 380	Unidad	1	Evento	27.000.000
8	73152101-073	Provisión de bomba del sistema hidráulico	Unidad	1	Evento	52.500.000
9	73152101-073	Reparación del sistema de frenos	Unidad	1	Evento	15.000.000
10	73152101-073	Reparación del sistema de dirección	Unidad	1	Evento	18.000.000
		REPARACION DE GRUA BELOTTI B – 36 Nº 2 LINDE Nº 1 (T.P. DE ASUNCION) Con Provisión de repuestos				
11	73152101-081	Reparación general de un motor Fiat Iveco 8361	Unidad	1	Evento	57.000.000
12	73152101-081	Reparación de una caja de transmisión Clark serie 28000	Unidad	1	Evento	48.000.000
13	73152101-081	Reparación y mantenimiento del sistema hidráulico	Unidad	1	Evento	39.000.000
14	73152101-081	Reparación y mantenimiento del sistema neumático y freno y dirección	Unidad	1	Evento	15.000.000
15	73152101-081	Reparación y mantenimiento del sistema eléctrico	Unidad	1	Evento	9.000.000
16	73152101-081	Reparación de chapería y aplicado de pintura	Unidad	1	Evento	27.000.000
		REPARACION DE MONTACARGAS CLARK C -500 DE 12 TONS DE CAPACIDAD (T.P. DE ASUNCION) Con Provisión de repuestos				
17	73152101-019	Mantenimiento de motor diesel	Unidad	1	Evento	52.500.000
18	73152101-019	Mantenimiento de caja de transmisión y dirección	Unidad	1	Evento	22.500.000
19	73152101-019	Reparación del sistema eléctrico	Unidad	1	Evento	5.250.000
		REPARACION DE MONTACARGAS CLARK CMP 230 D Nº 50 DE 3 TONS DE CAPACIDAD (T.P. DE ASUNCION) Con Provisión de repuestos				
20	73152101-019	Mantenimiento de motor diesel	Unidad	1	Evento	2.250.000
21	73152101-019	Mantenimiento de caja de transmisión	Unidad	1	Evento	12.000.000
22	73152101-019	Reparación del sistema eléctrico	Unidad	1	Evento	4.500.000
		REPARACION DE MONTACARGAS HYSTER 60XM/O Nº 6 DE 3 TONS DE CAPACIDAD (T.P. DE ASUNCION) Con Provisión de repuestos				
23	73152101-019	Mantenimiento de motor diesel	Unidad	1	Evento	2.250.000
24	73152101-019	Mantenimiento de caja de transmisión	Unidad	1	Evento	12.000.000

COMITÉ DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 05/2015
"CONTRATACION DE SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS DE GRAN PORTE DE LA ANNP" - PLURIANUAL ID: 285.591

25	*73152101-019*	Mantenimiento del sistema eléctrico	*Unidad*	*1*	*Evento*	*4.500.000*
REPARACION DE MONTACARGAS HYSTER 60XM/O Nº 1 DE 3 TONS DE CAPACIDAD (T.P. DE ASUNCION) Con Provisión de repuestos						
26	*73152101-019*	Mantenimiento de motor diesel	*Unidad*	*1*	*Evento*	*2.250.000*
27	*73152101-019*	Mantenimiento de caja de transmisión y sistema hidráulico	*Unidad*	*1*	*Evento*	*19.500.000*
28	*73152101-019*	Mantenimiento del Sistema eléctrico	*Unidad*	*1*	*Evento*	*4.500.000*
REPARACION DE TRACTOR DE TERMINAL CAPACITY CON CARROCERIA Nº 2 (T.P. DE VILLETA) Con Provisión de repuestos						
29	*73152101-013*	Mantenimiento de motor diesel	*Unidad*	*1*	*Evento*	*15.000.000*
30	*73152101-013*	Mantenimiento de sistema, dirección y frenos	*Unidad*	*1*	*Evento*	*24.000.000*
31	*73152101-013*	Mantenimiento del sistema eléctrico	*Unidad*	*1*	*Evento*	*2.250.000*
TRACTOR DE TERMINAL CAPACITY CON CARROCERIA Nº 4 (T.P. DE VILLETA) Con Provisión de repuestos						
32	*73152101-013*	Mantenimiento de motor diesel	*Unidad*	*1*	*Evento*	*15.000.000*
33	*73152101-013*	Mantenimiento de sistema, dirección y frenos	*Unidad*	*1*	*Evento*	*24.000.000*
34	*73152101-013*	Reparación del Sistema eléctrico	*Unidad*	*1*	*Evento*	*2.250.000*
		Precio total:				*670.500.000*